DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la exclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
MM. Poustoly, Sarré y Ca.
8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital .... $ m/n. 1
Provincias .... » » 1.2[illegible]
Rep. Oriental y Paraguay .... » » 1.3[illegible]
Otros paises .... » » 2
Número suelto .... » » 0.0[illegible]

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERÚ 143

REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA Bs As

EL COLOSO DE AMÉRICA

MEMORIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Por mas que los enemigos de los progresos argentinos se han empeñado en arruinar la primera institucion del país pidiendo la federalizacion y otras sandeces por el estilo, el Banco de la Provincia de Buenos Aires marcha por el sendero de la prosperidad que han sabido trazarle inteligencias claras de hombres patriotas y de talento.

El «Coloso de América», como llaman los ingleses al Banco de la Provincia, ofrece una vez mas pruebas terminantes de sus hábiles administradores con la memoria correspondiente al año próximo pasado.

En ese volúmen se encuentran detalles interesantísimos, datos que hacen honor al Directorio y que demuestran los progresos del gran establecimiento, sin dejar márgen á dudas de esas que exploran los diarios oficiales cuando mezclan al Banco en las cuestiones políticas.

Los que se empeñan en desacreditar nuestra primera institucion bancaria, pueden ahora tomar la Memoria y desmenuzarla de acuerdo con sus tendencias.

Seguros estamos que seguirán en su cobarde propaganda; pero que en conciencia tendrán que luchar contra la nobleza hasta vencerla barrera de la honradez para continuar propalando las falsedades que sirven de escudo á sus perversas manifestaciones.

El documento que nos ocupa es honroso á todas luces para la administracion actual, y dá una brillante idea de la honorabilidad de la pasada.

Hé aquí un estracto de los cuadros que acompañan la Memoria en que el Directorio dà cuenta del movimiento y marcha que ha seguido el Banco de la Provincia:

Se ha llevado á la cuenta de capital la suma de pesos m|n. 1.599,197-77 por utilidades, habiéndose liquidado la pérdida en cambio hasta Diciembre 31, que ascendia á ps. m|n. 602,587-02.

En 31 de Diciembre de 1883, el capital del Banco era de 32700980-51

En 31 de Diciembre de 1884, ascendia á 34300178-28

Habiendo aumentado en 1599197-77

Esta cuenta señala siempre la marcha progresiva del establecimiento. Apesar de todas las dificultades que en este año se han tocado para su marcha, el capital ha aumentado en 4190 o|o sobre el que tenia en 31 de Diciembre de 1883.

Al empezar el año, la circulacion era de pesos 30.601,486 m|n., y durante él se han retirado de la circulacion 12.559,097

Esta aumentó en 5.495,652

Resultando una disminucion de ps. 7.064,445

La circulacion en Diciembre 31 de 1884, era de 23.537,041.

Hasta este límite estremo, dice el Directorio, pudo llegar la accion del Banco sobre su circulacion, ya que le era imposible realizar inmediatamente otros recursos en cartera, que le habrian habilitado para seguir haciendo frente á los crecidos pedidos de cambio, llenando las necesidades reales y venciendo la especulacion que toda situacion anormal trae aparejada.

El movimiento de operaciones de la oficina de Giros durante el año 1884, asciende á la suma de 91.525,782-53.

En 1883, este movimiento fué solo de 33.166,177.

El aumento en este año ha sido por consiguiente de 58.350,605.

Segun el balance de Diciembre 31 de 1884, el monto de los depósitos generales era de 76.594,691 pesos m|n.

En Diciembre de 1883 importaban 63.928,296 pesos m|n.

Resultando un aumento de 12.666,395 pesos m|n.

De las letras y valores á cobrar, resulta un aumento sobre el año anterior de ps. 15.229,407.

El movimiento de la Tesorería ha alcanzado á ps 9.6 084.324-92.

La entrada ha sido de 452.635,754.80, superando á la del año anterior en 70,841,366-37.

El movimiento de salida de la Tesorería en 1883 fué de 381 053,632-23. En este año ha alcanzado á 453,448,570,12, resultando un aumento de ps. 72 394,937-89.

El Banco era poseedor en 31 de Diciembre de 1884, en m|n. 31.200,887-92 en Cédulas Hipotecarias, Fondos Públicos Nacionales y Provinciales y Bonos Municipales. Agregada á esta suma la de los fondos públicos provinciales, provenientes de la consolidacion de la deuda del Gobierno con este Banco, ella monta á 43,537,162-28 moneda nacional.

Si se compara la circulacion autorizada de este Banco, que sube á 27,836,304 m|n, con el monto total de los valores de esos títulos, mas su encaje metálico, tendríamos 50.303,436-20, cantidad que escede como garantía de los billetes, en moneda nacional 22.467.132-20.

Las reservas de este Banco, comparando esta situacion con la de los principales Bancos europeos, en la relacion del encaje metálico y títulos en cartera, con la circulacion de billetes, resulta que, proporcionalmente, es mas floreciente y supera á aquellos.

Despues, sigue el Directorio historiando las medidas tomadas con motivo de la situacion actual, las que han creado al Banco una nueva situacion que ha traido como consecuencia la restriccion en su movimiento.

Dice el Presidente que si se llegara á un acuerdo entre los dos Bancos, y si el Exmo. Gobierno de la Nacion diera el Bono General de los Fondos Públicos Nacionales y la autorizacion de movilizar en encaje en la forma que convenga á las operaciones, estaríamos entonces en condiciones de reabrir los cambios de un modo permanente.

Concluye la Memoria indicando al Gobierno la necesidad que reclama la constitucion del Banco como conveniente para su marcha futura: su carta orgánica.

¿QUÉ HA HECHO EL CONGRESO?

Mucho hemos escrito sobre la apatía de los congresales del período que toca á su fin; mucho hemos dicho sobre la condenable actitud asumida por la mayoría de los representantes de los pueblos de la República, y sin embargo de las censuras contínuas de la prensa independiente, no se ha conseguido que los ilustres padres de la patria velen debidamente por los preceptos constitucionales que juraron respetar y cumplir en el desempeño de las funciones que delegaron en ellos los ciudadanos nacionales.

Una mayoría disciplinada, que obedece á las órdenes y conveniencias políticas del Gefe del Estado, ha ahogado, con meditado plan, la voz de los congresales independiente que, llenando debidamente su mision, han protestado de los hechos inconstitucionales consumados por el Poder Ejecutivo.

Las protestas, traducidas en proyectos, como todo cuanto se relaciona con el restablecimiento del órden administrativo y que no está de acuerdo con la política del Presidente de la República, han sido cuidadosamente reservadas en las carteras de las Comisiones con la idea consabida de dejar en la inaccion lo que verdaderamente interesa á la colectividad.

De esto resulta que una política mezquina y absorvente ha invadido el sagrado recinto de donde, en vez de salir depurados de errores los procederes oficiales, surgen arbitrariedades como la que encarceló á un periodista....

Analizaríamos aquí punto por punto la condenable conducta observada por esa mayoría perjudicial á los intereses generales que existe en el Congreso; pero preferimos dejarle la palabra á *El Courrier de la Plata*, cuyas afinidades con el Gobierno Nacional son bien conocidas, que refiriéndose al asunto que nos ocupa, dice:

«Mayo, Junio, Julio, Agosto: cuatro meses transcurridos en el silencio, en la inaccion, en la incerti dumbre.

«Sin embargo, estamos en un período interesante. Llegamos á la liquidacion de una presidencia.

«Estamos en plena crísis financiera y política; el oro tiene 45 o|o de prémio. Las elecciones están próximas. Cincuenta Diputados van á comparecer ante sus electores.

«Lo que resta de las sesiones parlamentarias será necesariamente consagrado al presupuesto.

...«Pueden considerarse las sesiones como terminadas, pues ya no queda tiempo para una discusion prolongada, y será preciso votar de prisa.

«Cuando el portero del Congreso haya cerrado la sala de sesiones, el pueblo preguntará á sus representantes: ¿Que habeis hecho este año?

«Prometísteis elaborar una ley municipal en reemplazo de la que aflige á Buenos Aires.

«Prometísteis modificar el régimen de las loterías que dá lugar á escándalos diarios.

«Debíais ocuparos de la moneda fiduciaria, del curso forzoso, decretado en vuestra ausencia y muy mal organizado, como se sabe.

«Vuestro deber os obligaba á aprobar ó censurarlo que se ha hecho en Corrientes sin vuestra autorizacion.

«Vuestro deber os obligaba á regularizar la posicion del Concejo Deliberante de Buenos Aires.

«A preguntar al P. E. donde están los trabajos de los lazaretos, de los hospitales, etc.

«A preguntar al P. E. si aprueba ó nó las medidas tomadas contra la prensa de Entre Rios.

No habeis tratado ninguna de esas cuestiones palpitantes. ¿Qué habeis hecho en cambio?

«Habeis condenado á un periodista y os habeis hecho condenar por la Córte Suprema.

...«Habeis puesto el Tesoro en el mas cruel embargo y al gobierno á merced de sus adversarios.

...«La prensa entera ha ratificado la sentencia de la Córte Suprema.

....

«El Congreso de 1885 ¿piensa realmente haber llenado su mision? ¿Hay alguno de sus miembros que se atreva á declararse satisfecho de la labor realizada?

«Tito pretendia haber perdido su dia cuando no habia hecho ningun bien.

«Con todo el respecto debido al Poder supremo, hacemos á los honorables Diputados esta pregunta: «¿Cuántos dias habeis perdido vosotros?»

TELEGRAMAS

Madrid, 21—Continúa reinando un calor sofocante.

Los últimos boletines estadísticos no constatan disminucion ninguna en la intensidad de la epidemia.

Marsella, 21—Las defunciones de cólera-mórbus en las últimas veinticuatro horas, han sido de 65.

Cairo, 21—Un despacho de Kassala anuncia que el Comandante de la guarnicion egipcia de esta plaza está negociando con los insurrectos su retiro de esta ciudad, por lo que vendrá á ser de hecho innecesaria la cooperacion pedida por Inglaterra al rey de Abisinia.

Montevideo, Agosto 22—La carta que el General Santos ha dirigido á la prensa ha producido un efecto magnífico.

Los diarios han templado sus términos en la discusion que venian sosteniendo y solo *La Razon* se muestra un tanto intransigente.

Se está confeccionando un proyecto para mejorar las situaciones higiénicas de la poblacion,

La Municipalidad ha resuelto que la contaduria liquide con preferencia toda la deuda del hospital por ser la que tiene mas necesidad de recursos pecuniarios.

Tambien se ha autorizado al administrador de loterias para que pueda hacer cinco estracciones en el mes.

Se ha suspendido hasta nueva órden lo dispuesto acerca de la observacion sanitaria á que estaban sujetos los vapores de la compañia brasilera que no tuviesen médicos y condujecen mas de 30 pasajeros.

Noticias de Rio Janeiro dicen que el baron de Cotegipe ha sido muy felicitado por su ascenso al poder.

Se esperan nuevos acontecimiento sobre la cuestion finanzas y la discusion de la abolicion de la esclavitud será tambien objeto de algunos debates.

Las Cámaras se convocarán para el 1° del próximo mes.

Ha fallecido en Chile el conocido médico D. José Masriera.

Rocha Gallo ha salido para el Brasil para ponerse al frente de un diario conservador.

Ha salido para esa el Secretario de la Legacion Oriental.

No es cierto la noticia dada sobre el cambio de Ministro brasilero Ponte-Ribeiro.

A bordo del *Aconcagua* ha llegado el Sr. Morteo, capitan del vapor italiano *L'Italia*, naufragado en aquellas costas.

El General Santos marchará el próximo lúnes á la inauguracion de la línea férrea del Paso de los Toros.

No hay mas noticias.

Sale *Saturno*.

Bahia Blanca, Agosto 22—Estamos completamente inundados á causa del desbordamiento del arroyo Naposta.

Todas las quintas estan cubiertas totalmente de agua y la Estacion del ferro-carril se encuentra en el mismo estado.

La Policia ha prestado auxilios desde los primeros instantes, no habiendo que lamentar hasta ahora desgracias personales.

Todas las calles de la poblacion é inmediaciones presentan un aspecto parecido á Venecia, siendo tal la avenida que no hay memoria entre los nacidos de haber visto otro igual.

Hay el pensamiento de celebrar en el próximo Noviembre una féria rural.

ESCENARIO POLÍTICO

(POR TELÉGRAFO)

ROSARIO, Agosto 22 El Senador Moyano ha sido sumamente felicitado por miembros de todos los Clubs, Presidente del Constitucional y Cónsul de los Estados Unidos.

Ha salido para Córdoba.

Se arregla con actividad la casa donde ha de celebrar sus sesiones el Comité Rochista.

Es cada vez mayor la division entre iriondistas y galvistas.

Esta noche se reunen las fracciones de uno y otro partido para ponerse de acuerdo y hacer nuevas proclamaciones.

La Capital publica un telégrama de Santa Fé, en el que dice que anoche proclamaron la candidatura de Iriondo, quince jóvenes del centro federal.

Por tomar parte en esa reunion fué destituido el segundo Jefe del cuerpo de serenos.

Se susurra que en breve será destituido el Coronel Eugenio Oroño., jefe político de Cañada de Gomez por no querer afiliarse en la política de Galvez.

PERGAMINO, Agosto 22—Los Dres. Garcia, Portela y Gerónimo Costa, han visitado el Comité rochista, quedando altamente satisfechos de sus trabajos.

SANTIAGO DEL ESTERO, Agosto 22—El Club Union ha recibido un acta del Departamento Copo Primero, dando cuenta de la instalacion en aquella localidad del Comité departamental bajo la presidencia de don Francisco Jaime.

El acta la firman mas de 400 personas, todas pertenecientes al partido rochista, y los mas influyentes y prestiosos de la localidad.

El Comisario de Policía departamental, Bauda, disolvió el Domingo una manifestacion que se trataba de hacer por el Dr. Rocha.

Para ello se valió de una gruesa partida armada con remington.

El Vice-Gobernador Silva y Silvetti han tenido un fuerte altercado por haber aquel pedido á Silvetti retirarse la acusacion contra el Juez Gimenez Beltran, llegando la cuestion á tales términos que Silvetti echó de su casa á Silva.

Este ha jurado destituir á Silvetti del puesto que tiene en la Corte Suprema.

CAÑADA DE GOMEZ, Agosto 22—Mas de mil personas acudieron á la estacion del Rosario para felicitar al Senador Moyano, estando el acto muy concurrido.

La prensa, sin distincion de color político lo ha felicitado.

SANTIAGO, Agosto 22 de 1885—*Al General Luis M. Campos.*

Nuestros correligionarios de Copo Primero, hanse instalados. Comité Departamental Club Union, Constituido así: Presidente Francisco Jaime, Vice Manuel P. Mansilla, Tesorero Alejo Córdoba, Secretarios Policarpo Mansilla, Antenor Maza, Vocales Gregorio Riss Patron y ocho personas influyentes del Departamento. El acta de instalacion viene firmada por mas de quinientos decididos partidarios nuestros; elementos superan considerablemente allí como en otros departamentos á los demas partidarios.

Luciano Gorostiaga.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Distribucion de tierras al Ejército

Reunióse ayer la Cámara de Senadores, dándose cuenta de los siguientes despachos de Comision:

La del Interior en la solicitud de don Exequiel Ramos Mejia y Cia. para habilitar un puerto en el rio Ajó.

La de Hacienda en el mensaje del Ejecutivo pidiendo aprobacion para el decreto del curso forzoso.

En seguida se empezó á tratar la órden del dia, sancionándose los siguientes proyectos:

Acordando pension de 60 ps. á la viuda del Guarda Almacen de la Aduana de la Capital don M. Saenz, señora Encarnacion S. de Saenz.

Concediendo permiso para residir en Europa durante un año al pensionista don Joaquin Alarcon.

Acordando al Alferez del Cuerpo de Invalidos don Marcelino Garcia la cantidad de 400 ps. por una sola vez.

Acordando á doña Teresa Moreno de Navarro, viuda del Sargento Mayor Navarro, la pension de 25 ps m|n.

Distrucion de tierras

El proyecto que vá á continuacion sancionado ya por la Cámara de Diputados el año 1879, fué sancionado por el Senado en la forma en que lo publicamos y con la sola supresion del artículo primero por el que se donaban al General en Gefe del Ejército Expedicionario (hoy Presidente de la República) 15000 hectareas de campo.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° En los territorios Nacionales, situados al Sud del rio Negro, el Poder Ejecutivo mandadará ubicar, en los puntos que considere convenientes, secciones de 20 kilómetros cuadrados por costado, para ser distribuidos entre los Gefes y Oficiales del Ejército expedicionario, en la forma siguiente:

A los herederos del Dr. D. Adolfo Alsina *quince mil hectareas.*

A cada Jefe de Frontera, *ocho mil hetáreas.*

A cada Jefe de batallon ó regimiento *cinco mil hectáreas.*

A los Sargentos Mayores de batallon ó regimiento, y á los Jefes que revisten en las Planas Mayores de Fronteras *cuatro mil hectáreas.*

A los Capitanes y Ayudantes Mayores de regimiento ó batallon *dos mil quinientas hectáreas,*

A los Tenientes 1ros. y 2dos. de batallon ó regimiento, *dos mil hectáreas.*

A los Sub-tenientes Alféreces, Abanderados. Porta-Estandantes, y todo oficial que reviste en las Planas Mayores de Frontera, *mil quinientas hectáreas.*

Art. 2° En ambas márgenes del Rio Negro ó en otros parajes apropiados para el objeto á que se destinan, el Poder Ejecutivo mandará ubicar secciones de 20 kilómetros subdivididos con arreglo á la parte segunda de la ley de inmigracion y colonizacion.

Art. 3° Los lotes de estas secciones serán repartidos uniformemente entre los señores Gefes. Oficiales é individuos de tropa del Ejército expedicionario, correspondiendo á cada uno un terreno para chacra de *cien hectáreas* y un cuarto de manzana en el pueblo.

El terreno necesario para las calles y caminos no se tomará de las cien hectàreas que representa cada lote.

Art. 4° Terminada la mensura de las secciones y lotes á que se refieren los artículos anteriores, el Poder Ejecutivo mandará estender las escrituras de propiedad correspondientes á los agraciados, como un premio que la Nacion acuerda al Ejército por sus servicios.

Art. 5° Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos que preceden, todo individuo de tropa del Ejército espedicionario en general, que obtenga su baja por hallarse cumplido ó inutilizado en el servicio, y quiera establecerse en las secciones mandadas trazar por el artículo 2°, tendrá opcion á un lote de cien hectáreas, á ser racionado durante un año con su familia y á recibir los siguientes auxilios: diez animales de labor y cria, un arado y demás útiles de agricultura, un corte de rancho, una fanega de t igo y otra de maiz.

Art. 6° Los individuos que opten por las ventajas ofrecidas en el artículo anterior, no podrán enajenar sus lotes sinó pasados tres años desde la fecha de la concesion.

Ar. 7° Declárase comprendidos en los derechos que la presente ley acuerda á todos los Gefes, Oficiales y tropa que forman el Ejército espedicionario, y á los regimientos y batallones que, por haber sido removidos de las fronteras de Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza, no hayan hecho la última compaña, siempre que hubieran tomado parte en las espediciones que la prepararon.

Art. 8° Son igualmente acreedores á este premio, los Gefes, Oficiales y tropa que han quedado de reserva en la 1a. y 2a. línea de fronteras,—*«y fuerzas navales que operan en combinacion con la 2a. division del ejército al mando del General Villegas, en su última espedicion.»*

En seguida se levantó la sesion por no haber mas asuntos á la órden del dia.

COMERCIO

Durante la hora oficial de la Bolsa de Comercio reinó mucha animacion. El oro abrió á 144 con tendencia de baja, lo mismo para fin de mes, llegando á cotizarse hasta 143, y volviendo á subir hasta 140 que es el precio á que se cotiza.

En los demas títulos muy pocas son las operaciones que se han realizado, siendo de mucho mas valor las que se han hecho despues de hora y antes.

METALICO—Al contado, 1 de 10000 á 142-80 3 de 20000 á 142-50, 3 de 10000, 2 de 5000 1 de 20000 1 de 5500 á 143, 1 de 5000, 2 de 3000 á 143-20, 1 de 5000 á 143-30, 1 de 2000, 1 de 3500, 1 de 5000, 1 de 8000 á 143-50, 3 de 5000, 1 de 10000 á 143-80, 4 de 10000, 2 de 5000 1 de 11000 á 144.

Para Agosto 29, 1 de 20000 á 144-20.

Para fin de mes, 2 de 20000, 5 de 10000 á 142 1 de 10000, á 142-50, 2 de 1000, 1 de 5000 á 142-80 7 de 10000, 3 de 20000, 1 de 60000, 1 de 50000, 1 de 5000, 1 de de 30000 á 643, 1 de 20000 á 143-20, 2 de 10000, 1 de 20000 á 143-50, 1 de 10000 á 143-30, 6 de 10000, 1 de 20000 á 143-80, 2 de 10000 á 143-90, 8 de 10000, 1 de 30000 1 de 40000, 1 de 50000 á 144.

Para Setiembre 30—1 de 10000 á 140-50, 1 de 10000 á 141, 2 de 10000 á 141-50, 2 de 20000, 1 de 3000 á 142-50, 1 de 10000, 1 de 20000, 1 de 40000 á 143.

CERTIFICADOS DE ACCIONES—Al contado, 1000 á 102.

CÉDULAS HIPOTECARIAS — Série F al contado 33000 á 79 3|4, 9000 á 80.

CAMBIOS—Los cambios continúan un poco mas firmes por falta de tomadores en plaza

Algunas casas comerciales giran á tipos parciales como los Bancos particulares pidiendo los siguientes precios:

Sobre Lóndres 46 3|4 á 47 peniques—Id Francia 4-90 á 92 frcs.—Amberes 4-92 á 94 id—Alemania 3-90 á 93 marcos—Rio Janeiro nominal—Montevideo 1 1|4 o|o de premio.

DESCUENTOS—Los Bancos poco fué lo que descontaron antes de ayer como dijimos, siendo algo interesantes en los pocos descuentos que hicieron, pero descuentan los buenos pagarés de 6 á 6 1|2 y 7 á 7 1|2 segun firmas.

Dinero con garantía de títulos se puede obtener de 9 á 11.

Letras de Tesoreria Nacional de 9 o|o. Las de Tesoreria Provincial se cotizan en plaza 9 á 11 o|o.

TÍTULOS DIVERSOS — Ultimos precios al contado: Acciones, Puentes, caminos, á 100 o|o—Billetes de Tesoreria Nacional á 102.—Deuda estrangera nominal.—Bonos municipales de 1882 de 6 o|o de renta 79.—Emprèstito del Riachuelo 1881 á 95.—Ferro-Carril del Sud, nominal.—F. C. Central lbs. 23 c|u.—Acciones del Gas Primitivo 1900 c|u—Acciones del Gas Buenos Aires á 125.—Acciones del Gas Argentino á 123.—Acciones de la Bolsa actual 1650 moneda corriente cada una—id de la Nueva 1600. Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata 200 o|o, Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.—Tramway á Belgrano, 20 o|o—Sociedad Propietarios para la Higiene á la par—Sociedad Fomento de Barracas al Norte, nominal, Telégrafo Trasandino, 220 psfs. la accion.—Lloyd Argentino, 105 o|o.

SUBA DEL PRECIO DEL GANADO—En las provincias del Litoral ha subido el precio del ganado con motivo de la suba del oro y en proporcion al 45 o|o.

Se resisten á vender los criadores en Corrientes y Misiones á los invernadores á los precios corrientes que son estos —Vacas gordas m|n. 17 á 18, bueyes gordos 28 á 30, ganado al corte cabeza ps. m|n 5 1|4, vacas para invernar ps. m|n 7 1|2 novillos id id ps. m|n 9 3|4.

VENTA CARNE TASAJO—En carne de tasajo se han realizado ayer en la Capital vecina las siguientes ventas.

4500 qq. habanera y bonita á cargar en el Guaviyu á 25 reales fuertes oro. 500 qq. de igual clasificacion á cargar en el saladero Nuevo Paisandú á 24 reales fts. oro.

El primer cargamento sera conducido por el bergantin español *Fomento* y el segundo por el de igual clase *Vigenet.*

MAS NOVEDADES

Club Industrial de Concordia—Hé aquí la circular pasada á las Juntas Directivas de los Clubs Industriales, Asociaciones Industriales y Agrícolas, á las Corporaciones Municipales de todos los pueblos de la República Argentina y al Alto Comercio:

Este Club Industrial de Concordia, en cumplimiento de lo consignado en sus estatutos, vé llegado el momento de formar un Bazar permanente por cierto tiempo, que sin ser una Exposicion, reuna condiciones de utilidad y adelanto para los ramos de agricultura, industria y comercio, á la vez que perpetúe los elementos de que tanto han menester las exposiciones regionales y nacionales, cuando se propongan uno de esos certámenes que pongan de manifiesto el grado de adelanto de los pueblos, los recursos con que cuenta y el desarrollo de su riqueza.

Por medio de estos bazares se puede dar á conocer en una localidad lo que se produce en todos los ámbitos de la República, si los centros industriales ó Asociaciones siguen nuestra marcha y aunan sus fuerzas á las nuestras, hoy para esta localidad y mañana para cualquier otra que lo solicite con las mismas y elevadas miras que este Club Industrial.

Las provincias del Norte, del Oeste y Centrales, van progresando asombrosamente en varios ramos de industria, y sin embargo, apenas son conocidos sus productos en estas apartadas zonas.

Las Exposiciones Locales que se han sucedido, han tropezado con grandes dificultades para realizar sus nobles propósitos, siendo poco concurridas, y muy deficientemente, à causa de no tener comisiones ó centros ya formados, que por su naturaleza hayan tenido todo lo mas necesario á estos fines, como centros protectores ya constituidos.

El Comercio mismo, esa fuente de riqueza Nacional de esta República, no tiene aun correspondencia con las Asociaciones Industriales, para dar á conocer los extensos Catálogos de lo que en este país y en el estrangero se elabora, y cuyo número crece constantemente en sus artículos y artefactos, tanto útiles para el consumo, como indispensables pára el desarrollo de las Artes, la Industria, y el Comercio mismo.

Es por esto que, este Club Industrial, anulando la rutina seguida hasta hoy en estos Centros, pone el consabido Proyecto bajo la proteccion de las Asociaciones Hermanas, de las autoridades todas, por creer que han de coadyuvar nuestros propósitos.

Incluimos las bases principales para la remision de productos. Son las siguientes:

1ª Todos los Clubs Industriales de la República, Asociaciones Rurales é industriales, corporaciones municipales, y casas de comercio, ya constituyendo comisiones, ó como mejor les parezca, objetos ó productos pertenecientes á la fabricacion, siendo del reino mineral ó vejetal, aplicable al desarrollo de las artes, la industria, el comercio y las manufacturas.

Designase el período de 40 dias desde la publicacion de esta circular para la obtencion y reunion de cosas.

2ª Los Clubs Industriales, asociaciones, casas de comercio, fabricantes y municipalidades, tendrán la atencion de contestar la ó nó aceptacion de la invitacion que se les hace. Participando en el primer caso, el número de objetos que han de remitir, y su clase.

3ª El límite cuantitativo de las cosas segun su peso y volúmen debe ser el siguiente:

1°. Las cosas, objetos ó colecciones, los remitiran duplicadas.

2°. De efectos ó productos cuyo valor conocido sea de 5 ps. m|n. à 8 ps. m|n. en la @, remitirán 1 @ por duplicado.

3° De aquellos cuyo valor esté comprendido de 3 ps. m|n. á 6 ps. m|n. un kilo.

4° Si el valor del kilo fuese de 6 ps. m|n. á 12 ps. m|n. remitirán 500 gramos.

5°. De cosas cuyos valores excedan de los establecidos queda á voluntad del remitente, no pudiendo nunca exceder del peso de 4 @ y de un metro cúbico de volúmen.

4ª Siendo de interés del remitente lleguen sus productos á exhibirse en el mejor estado posible, queda á su voluntad el embase.

5ª Esta Asociacion gestionará de las empresas de Ferro-carriles y vapores, el transporte de las cosas remitidas á este Club, para el Bazar.

6ª Siendo por duplicado las cosas remitidas, una de cada coleccion quedará á beneficio de este Centro; y las demas, serán remitidas á su dueño, ó si le place, vendidas y remitido su importe.

7ª Los objetos que en virtud de la anterior, queden de este Club serán rematados, ó rifados por una Comision de señoras y el producido se dividirá en tres partes:

La 1ª para el Club atender á los gastos de instalacion.

Id 2ª idem idem Hospital de esta localidad.

Id 3ª idem la Comision de Educacion de Escuelas en la campaña.

8ª Todos los objetos remitidos, estarán en exhibicion por 30 dias desde la apertura del bazar. Y la mitad de ellos por 6 meses.

Transcurrido dicho tiempo, y no avisando en el término de 15 dias, la remision ó venta por el dueño, se entiende que los deja á beneficio de esta Asociacion.

Dadas las miras progresistas de este Centro, y la noble idea de proteccion y beneficencia que envuelve este proyecto Bazar, no dudamos que las Asociaciones todas, las Municipalidades y el Comercio, traerán su contingente á la labor comun.

Por tanto: esta Junta Directiva queda atenta siempre á sus favorecedores, y Asociaciones Hermanas.

LA JUNTA DIRECTIVA—Presidente, *Jaime Ferré*; Vice id *Hipólito Benaben*; Tesorero, *Francisco Colinet*; Vice, *Jose M. Vazquez*; Secretario, *Eduardo Gonzalez*; Vocales, *Juan Iglesias, Enrique Rieter (hijo), Cárlos Córdoba, Andrés Velazquez, Francisco Casteix, Juan Borges.*

El coronel viejobueno—En la madrugada de ayer falleció este ilustre veterano á la edad de 80 años, llevando 60 de servicios á su pàtria en las filas del Ejército.

El año 26 empezó su carrera militar, y en la campaña del Brasil se distinguió por sus hechos, tomando parte despues en todos los acontecimientos de la República, siendo el tipo del pundonor y probidad militar.

Hoy á las 12 sus restos mortales descansarán para siempre en su última morada.

Enfermo conocido—Se encuentra enfermo de alguna gravedad el Dr. D. Salustiano J. Zavalia, siendo asistido por varios de los médicos de mas nombradia.

Panteon militar—Se ha publicado la Memoria del segundo período de la Comision Directiva de esta sociedad.

Por ella se pone de manifiesto lo mucho que esta sociedad ha prosperado, siendo el número de sócios 131 activos y 4 honorarios.

Respecto à la situacion económica, resulta muy buena, teniendo la Sociedad un fondo de 3655-04 nacionales, cantidad grande si se tiene en cuenta el poco tiempo que lleva de vida.

Actualmente se trabaja ante el Concejo Deliberante la adquisicion de un terreno para la construccion de un puente.

D. Eduardo Landwarthy—Desde hace algunos dias se encuentra en Corrientes este millonario inglés que posee una colonia en el Chaco.

Concierto—Mañana se verificará en los salones del Club del Plata el anunciado concierto en el que toman parte conocidos profesores y aficionados.

El programa es sumamente escogido, como puede verse á continuacion:

PRIMERA PARTE

Obertura para cuarteto de cuerdas.

1a. Educante di Sorrento, duo *Usiglio* por la señorita Albaret y el señor Dominguez.

2°. Sonata para violin y piano, por los Sres. Gaito y Aromatari: *Allegro, Adagio espressivo-Scherzo, Rondó.* (U. 5 op 24), *Beethoven.*

3°. *a* Romance sans paroles *Lebano*; *b* Pavane. favorite de Luis XIV, *Brisson c* Aire de ballet *Ketten* para arpa por el señor Lebano.

4° Giuramento, aria, *Mercadante*; por la señorita Eugenia Albaret.

5° *a* Gavotte et Musette para piano; por el autor; *b* Barcarota para piano, *Aromatari.*

SEGUNDA PARTE

Obertura para cuarteto.

1° D. Sebastiano, romanza para barítono, *Donizetti*; por el señor Dominguez.

2° Media noche, fantasia descriptiva para arpa, *Lebano*; por el autor.

3° Nabuco, aria para soprano. *Verdi*; por la señora de Montenegro.

4° *a* Umoresque, para piano *Grirg*; por el señor Aromatari; *b* Melancolie, Romance sans paroles, *Aromatari*; por el autor.

5° Marnadieri, duo para soprano y barítono, *Verdi*; por la señora de Montenegro y el señor Dominguez.

Auto de prision—Por órden del Juez Dr. Ugarriza se ha procedido á la prision de varios empleados de la Prefectura Marítima encontrándose en el Departamento Central dos de ellos.

La prision de estos empleados, se dicé, está intimamente ligada con la cuestion de arqueos.

Fallecimiento—Despues de una penosa y larga enfermedad ha dejado de existir ayer doña Amalia Rojas que estaba emparentada con nuestras principales familias.

Importacion y exportacion de oro—El vapor *Arquímedes* ha traido 50,000 libras con destino al Banco de la Provincia.

Ayer salió el *Buffon* conduciendo á Inglaterra 60000 libras oro.

Reconocimiento pericial—La Intendencia Municipal ha ordenado que por la oficina de Obras Públicas se proceda al reconocimiento de la pared de la calle Rivadavia 1062, por haberse denunciado que amenaza derrumbe, siendo un peligro constante para las personas que pasen por esa parte.

Abusos en Corrientes—El señor Sachciber, Receptor de Rentas de la Esquina, hace dias fué enviado por el Gefe Político á Goya en calidad de preso, por el *atroz delito* de no querer formar parte de la Guardia Nacional movilizada para sostener á Derqui contra Toledo.

Continúa preso apesar de todos los justos clamores de la prensa y personas independientes, lo cual induce á creer que cuando uno que es afecto á la *familia real*, comete un abuso de ese género, la víctima obtendrá su libertad en las valendas griegas.

El despotismo se impone en todas partes, y todos grandes y chicos, se convierten en secuaces serviles de la baja política de los gobernantes.

Inmigrantes—El Administrador del Lazareto de Martin Garcia, ha pasado una nota á la Junta Central de Lazaretos, dando cuenta haber procedido á la fumigacion y lavado de la ropa de los inmigrantes llegados por los vapores *Poitou* y *Frankfurt.*

Ha hecho notar tambien que dichos inmigrantes al entrará aquel Lazareto, se precipitaron sobre las cocinas en demanda de alimentos, pues habian transcurrido 48 horas que se encontraban abordo sin haber tomado alimento alguno.

Fué necesario adoptar un procedimiento enérgico para poder contener toda aquella gente, que sin atender esplicaciones, queria á todo trance cargar con todo lo que era cuestion de comida.

No es la vez primera que estos graves hechos suceden.

En épocas no remotas y que se estableció cuarentenas, aconteció idéntica cosa con varios buques que conducian inmigrantes, no suministrándoles alimentos por via de economia, y apesar de ser obligatorio para las compañias el suministrarlos, pues aquellos al embarcarse en los puertos de que proceden, pagan adelantado los derechos cuarentenarios.

Es verdaderamente un abuso lo que estan cometiendo las compañias de vapores con no suministrar lo que por obligacion le incumbe, y ese abuso debe ser cortado cuanto antes por las autoridades respectivas, obligándolas á que devuelvan el importe cobrado por esos derechos, con mas una severa reprension.

Nuestras autoridades no deben dejar pasar desapercibido estos hechos de que las compañias se burlan delante de su tribunal.

Protestas—El capitan de la barca rusa *Abigenia* D. Cárlos J. Lodeslund, se presentó ayer ante la Escribania General de Marina entablando la protesta correspondiente por las averias causadas en el choque con el vapor *Pingo* y del cual dimos á conocer de nuestros lectores. Como se recordará este tuvo lugar entre los puertos de San Pedro y San Fernando.

El patron de la balandra *Polonia*, tambien ha entablado la protesta de estilo por las averias causadas en el cargamento de cueros que ese buque conduce y que fueron ocasionadas por haber varado sobre una viga habriéndole un rumbo. Este hecho fué debido á la gran bajante de anteayer.

El buque se encontraba fondeado en la Boca del Riachuelo.

Dr Achával—Se encuentra en esta capital el Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. Nicolás Achaval que ha venido con objeto de asistir á la boda de su hermana política Sta. de Tarragona que contrajo matrimonio anteanoche en el templo de San Miguel con D. J. M. Lacoste.

Mañana regresará à La Plata.

Mercancia sospechosa—Segun vemos en *El Heraldo* de San Nicolás, hará unos cinco dias se desembarcaron en aquel punto nueve cajones consignados á la Capitania y cuyo contenido consistia en varios fusiles remington.

Visita de sanidad—El médico de sanidad doctor Alurralde dió entrada ayer á la barca inglesa *Mary Loro*, de la matrícula de Grenovek, procedente de Middlesbrourg, 17 tripulantes y cargamento de carbon consignado á Samsons.

Exoneracion de derecho—El Intendente Municipal ha pedido al Ministerio de Hacienda la libre introduccion del pedestal que servirà para la estátua del General Belgrano.

Nombramiento—El señor Nicolás Ballesteros ha sido nombrado Pró-secretario del Concejo Deliberante en reemplazo de don Alejandro Bustos que renunció.

El vapor Rio Negro—Este vapor de la Compañia Chargeurs Réunis es esperado hoy en nuestro puerto con procedencia del Havre.

Conduce á su bordo 116 pasajeros entre ellos 102 inmigrantes.

Sociedad Rural—En la sesion que celebró ayer la Comision Directiva de esta asociacion acordó pasar á informe de una comision especial los proyectos presentados para la extincion en los campos de las vizcachas y de la sarna en las ovejas.

Noticias Escolares—En la sesion que celebró ayer el Consejo de Educacion se adoptaron las siguientes resoluciones:

Nombrar á la señorita Amalia Farias y Camila Rosignol ayudantas de la Escuela núm. 7 del distrito 14.

Conceder la licencia que solicita la ayudanta de la Escuela núm. 8 del distrito 11.

Mandar abonar:

A Igon y Hnos. ps. 251.
A Iturriaga ps. 121.
A Guillermo Storni ps. 900.
A Emilio Baliño ps. 200.
A Angel Caseres ps. 1451.
A Cárlos Vergoda ps. 150.

Prision de empleados—Desde ayer se encuentran presos en la Prefectura Marítima por órden del Juez de seccion varios arqueadores de buques y empleados subalternos de esa Prefectura.

Parece que la cuestion arqueos no es agena á esta prision.

Inmigracion—Por el vapor *Proveedor* la Comisaria de Inmigracion despachó ayer un inmigrante con destino á Santa Fé.

Para la Campaña se expedieron 11 personas.

La oficina recibió 3 pedidos y colocó á 2 personas.

La existencia en el Hotel era de 61 inmigrantes.

La Gaité—Como estaba anunciado, tuvo lugar antenoche en este hermoso coliseo la funcion de moda que la Empresa ha organizado semanalmente para toda la temporada.

Los barristas Rainault y Armangeon hicieron su debut en medio de grandes aplausos. Son artistas de verdadero mérito.

La graciosa pantomima *Les modistes* hizo tener en contínua hilaridad á la concurrencia.

A propósito de esta representacion, hemos tenido ocasion de observar que en las distintas veces que se han puesto en escena las pantomimas, el comportamiento de los señores músicos no ha sido de mucha satisfaccion para el público interrumpiendo con sus enchicheos el que se pueda prestar atencion á la obra. El director de orquesta señor Bazzolle, que siempre ha sido rigido en el cumplimiento de su deber, no debia de dejar pasar desapercibidos estos hechos, pues ha sido censurado ese proceder en distintas ocasiones.

Creemos que nuestra indicacion no será desatendida por el señor Bazzolle.

El General Mansilla—El Diputado Nacional don Lucio V. Mansilla sigue enfermo.

Ayer amaneció un tanto peor y á última hora seguia en el mismo estado.

Hacemos votos por la breve y total mejoria de nuestro general y amigo.

Licitacion—La licitacion presentada á la oficina de Obras Públicas para la construccion de una casa de Inquilinato que se edificará en la calle tre Chavango, Melo, Centro América y 58 A. fué con presentadas 8 propuestas y del calculo hecho resulta que á una seccion correspondiente á la cuarta parte de todo el edificio, ó lo que es lo mismo en quince casas bajas, resulta el siguiente importe segun cada una de las propuestas:

Don Matias J. Silva y Cia: ps 485179 m|n.
Luis Diguvanini y Cia. 45537.
Silvio Valezco y Cia. 42858.
Augusto Meyer 47822.
Eugenio Marani y Cia. 46782.
Andrés Rülla 44898.
José Lopez Canillo 52776.
Victor Gonzalez y Cia. 54940.

Desalojos—La Intendencia Municipal ha impartido las órdenes convenientes á fin de que se proceda al desalojo inmediato de las casas, calle de Libertad 199 y Montevideo 266, por no reunir las condiciones higiénicas prescriptas por las ordenanzas Municipales.

Licitaciones—Ante el Prefecto Marítimo se efectuará el Jueves próximo la primera licitacion para abastecer de víveres á los inmigrantes que vayan al Lazareto de Martin Garcia y carbon para las máquinas instaladas en dicho punto.

Las propuestas serán verbales y continuarán el Viernes.

Jurado—Por el Consejo de Administracion del Centro Industrial se ha nombrado el Jurado que ha de entender en la averiguacion de los hechos referentes á la salvacion de tres personas llevada á cabo por el Comandante del vapor *Minerva* D. Juan L. Vucassorich.

Caso de que se pruebe el hecho, el referido Consejo otorgará un premio que merecerá el Jurado, conforme está indicado en los Estatutos.

Casas inglesas—En la ciudad de Aquisgran ha tenido lugar una rara apuesta llevada á cabo y ganada por un natural de la nebulosa Albion.

La apuesta consistia en pasear por la ciudad llevando un gallo atado de un hilo.

El premio de ella era de 300 marcos.

Una vez ganada la apuesta el inglés tuvo que pagar una multa por haber producido la aglomeracion de gente.

Nueva industria—Los *cacos* de esta localidad han inventado un nuevo método de apoderarse de lo ageno.

En una agencia de loteria situada en la calle 25 de Mayo núm. 24, se han encontrado á unos *caballeros* que por entre los agujeros que sirven para meter las clavijas de los postigos, introdujeron unos alambres con goma á la punta donde se pegaban admirablemente los billetes de loteria que habia en el escaparate, y una vez que estos estaban en el agujero con otro alambre los sacaban.

No se pudo detener á los *caballeros* de la nueva *sad stria*.

Carta laudatoria—El Comandante del *Rio Negro* ha recibido una carta de agradecimiento de los pasajeros que llevó á bordo en su último viaje á Europa.

Hé aquí ese documento:

Los abajo firmados, pasajeros del vapor *Rio Negro*, declaramos que nos consideramos dichosos en certificar que durante la travesia del Plata á Europa, no hemos tenido sinó que felicitarnos del trato que hemos recibido, y dirijimos nuestros agradecimientos mas sinceros al señor Comandante Gueyan por su urbanidad y la manera especial con que se ha ocupado de nosotros y de nuestro bienestar así como al doctor y á todos los oficiales de á bordo.

En fé de lo cual hemos firmado con placer y reconocimiento.

A bordo del *Rio Negro*, el 6 de Julio de 1885.

(siguiente las firmas).

Nicolás de Avellaneda, ex-Presidente de la República Argentina—Duran y Cuervo, Ministro de España, en la República Argentina, etc., etc., etc.

Invierno riguroso—Leemos en *El Eco* del Tandil.

El cambio de temperatura que con regocijo anotamos en el número anterior, parece que solo fué una añagaza del tiempo, porque á los bonancibles dias de que dimos cuento y que solo fueron uno y medio, suceden ya mañanas siberianas con helada, tardes polares con granizo y viento, y noches glaciales con nieve.

Asi, si el verano anterior se notó por los escesivos calores que nos propinó, el invierno se distingue por sus frios.

Pastor protestante—Mr. Thompson, pastor protestante de la iglesia metodista, saldrá en breve para los Estados Unidos con el objeto de protestar de la resolucion del Gefe de la mision reformista en el Rio de la Plata, por lo que el referido Pastor ha sido destituido.

Esta resolucion ha causado division entre los fieles protestantes, y cuyos motivos son completamente desconocidos.

El señor Howard reemplazará á Mr. Thompson.

Israelitas en Francia—Un periódico aleman publica una estadistica de todos los israelitas residentes en Francia.

Segun se desprende de ella su número ha crecido considerablemente pues el año 1789 apenas se contenian en toda la Nacion unos 500, el 1872 ascendia la cifra á 40,000 y en la actualidad solo en Paris residen mas de 50000.

Respecto al progreso que hace esta secta en los servicios públicos es tambien grande como puede verse por lo siguiente relativo al ejército:

En 1821, el ejército contaba en sus filas con un solo general israelista, el baron Wolff, un jefe de batallon y tres capitanes.

En 1883 servian bajo la bandera francesa cinco generales israelistas, cinco coroneles nueve mayores, 25 jefes de batallon, noventa capitanes, ochenta y nueve tenientes y ciento cuatro su-tenientes.

El Dr. Derqui—Diarios recibidos de Corrientes aseguran como un hecho la próxima renuncia del Gobernador de aquella Provincia Dr. Derqui.

Segun la opinion de los citados diarios la renuncia se presentará cuando la Cámara se haya reunido y nombrado Presidente y una vez que sea admitida vendrá á vivir definitivamente á esta Capital.

Ascenso justo—El ex-cajero de la Comisaria de Guerra D. Lisimarco Correa Luna ha sido ascendido á Sargento Mayor.

Creemos sea este un ascenso de los mas merecidos por contar este señor mas de 20 años de servicios, siendo capitan del ejército desde el 80.

Drama amoroso—En el café situado en la calle Talcahuano núm. 159, propiedad de Teresa Diaz, penetró ayer por la mañana un individuo llamado Francisco Milano quien tuvo con Teresa una cuestion que debemos pasar por alto por ser meramente particular.

La cuestion se agrió en tales términos que Milano sacó un revólver y disparó un tiro sobre ella.

A la detonacion acudió el agente Gabriel Carballo á cuya presencia Milano volvió á disparar hasta cuatro tiros sin que por fortuna la hiriese.

Antes de esto los contendientes se habian agarrado á mordiscos, presentando Teresa uno en la mejilla derecha.

Los dos fueron llevados á la Comisaria de la Seccion 5a.

El General Moyano—El juéves salió para Córdoba el General Moyano acompañado de la comision de Estudiantes que de aquella ciudad vino con ese objeto.

Fué despedido por infinidad de personas de todos bandos políticos.

Al arrancar el tren se oyó un grito de *Viva Moyano, futuro Gobernador de Córdoba.*

El General Moyano debe ir satisfecho de la cariñosa despedida de que ha sido objeto.

Opera en Paris—La temporada lírica en Paris promete ser espléndida.

El empresario del Real de Madrid se ha quedado con el teatro de la Opera de aquella gran Capital habiendo formado una compañia en la que figuran los siguientes artistas.

Tenor Mazini.
Barítono Battistini.
Bajo Uettam.
Bajo Cómico Baldelli.
Primera dama Adelina Patti.

El citado empresario ha depositado la cantidad de 500,000 francos por un abono de 20 funciones para que sirva de garantia al cumplimiento del contrato.

Instituto Geográfico—Esta asociacion científica acaba de remitir á la oficina Cartográfica de Córdoba tres pruebas de las cartas que forman el gran atlas de la República Argentina, que esta asociacion ha mandado imprimir por una de las principales casas de esta Capital. Dicha oficina le hará las correcciones necesarias con arreglo á los nuevos planos, remitiéndolos en seguida para pasarlos á la piedra que ha de hacer su impresion definitiva.

Estos trabajos se hacen con toda actividad.

La Fraternidad—Se han publicado los estatutos y bases de la Asociacion de Socorros Mutúos *La Fraternidad.*

Esta Asociacion esta formada por miembros del Gran Comité Argentino y de personas afectas á su política.

Un pasajero mas—En uno de los vapores procedentes del Uruguay venia ayer una jóven de unos 28 y al desembarcar en el bote se sintió atacada de los dolores precursores de próximo alumbramiento el que se verificó en cuanto la jóven saltó á tierra.

Fué llevada inmediatamente á casa de una partera donde tanto ella como la criatura siguen bien.

Teatro Colon—En la próxima semana se verificará el beneficio de la dama contralto Sta. Demarchi con la ópera *Aida*.

Esta noche subirá á la escena la segunda representacion de la ópera *Un ballo in maschera*.

Nacional—Para hoy se anuncian dos funciones: por la tarde *Los sobrinos del Capitan Grant* y por la noche *La Guerra Santa.*

La Funcion anunciada para anoche se suspendió por enfermedad de la Sra. Pesét.

Prosperidades—Se ha publicado un nuevo diario de la tarde dirigido por el Sr. Rigoni Stein titulado *L' Italia.*

Una enfermedad alarmante que aflige á una clase numerosa

El primer síntoma de esta dolencia es un ligero desarreglo del estómago; pero, si se descuida, no tarda en desordenarse el cuerpo entero, comprendiéndose en el desarreglo los riñones, el hígado, las páncreas, y, en suma, todo el sistema glandular; el paciente arrastra una existencia infelix, hasta que la muerte pone fin á sus padecimientos. Frecuentemente se toma dicha enfermedad por otras dolencias; pero haciéndose á sí mismo las siguientes preguntas, el lector podrá saber si él se cuenta entre los afligidos de aquella. ¿Siente él un dolor que le acongoja? ¿Es dificil la respiracion despues de la comida? ¿Hay alguna sensacion de tristeza y pesadez acompañada de soñolencia? ¿Tienen los ojos un tinte amarillo? ¿Se acumula por la mañana una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encias y de los dientes, percibiéndose simultáneamente un sabor desagradable? ¿Está la lengua sucia? ¿Hay dolores en los costados y en las espaldas? ¿Aparece alguna hinchazon en la region del lado derecho como si el hígado estuviera engrandeciéndose y dilatándose? ¿Hay constipacion? ¿Hay vértigos ó desvanecimiento de cabeza cuando el enfermo se levanta de repente de una posicion horizontal? ¿Están las secreciones de los riñones escasas y de un color subido, dejando sedimentos despues de quedar por algun tiempo sentadas? ¿Fermenta el alimento, poco despues de haber comido? ¿Hay flatulencias, ó eructaciones de gas del estómago? ¿Palpita con frecuencia el corazon? Es posible que estos diferentes síntomas no se presenten todos al mismo tiempo; pero, no obstante, atormentan al paciente por su turno segun va creciendo esta espantosa enfermedad. Si el mal es uno de larga duracion, habrá una tos frecuente y seca, sobreviniendo la expectoracion. Cuando la afeccion se encuentra en un estado muy avanzado, el cútis presenta una apariencia morena y sucia, y tanto las manos como los piés se cubren de un sudor frio y pegajoso. A medida que el hígado y los riñones se van enfermando mas y mas, el paciente se vé sometido á dolores de reumatismo, y el sistema de tratamiento ordinario no puede nada contra este último desórden agonizante. El orígen de dicho mal es la indigestion ó dispepsia, y una corta cantidad del verdadero remedio, tomada al principio de la dolencia, hará que esta última desaparezca para siempre. Es de suma importancia el que la enfermedad sea tratada con eficacia y prontitud en sus primeros grados, en cuya época se obtiene la cura con unas cuantas dósis de la medicina; y aun cuando el mal esté bien arraigado, deberá continuarse el empleo del verdadero medicamento hasta que se haya destruido el último vestigio del desarreglo—hasta que se haya restablecido el apetito—y hasta que los órganos de la digestion hayan vuelto á entrar en su estado normal de salud. El remedio mas seguro y eficaz para la citada enfermedad, cuya naturaleza es tan dolorosa, es el «Jarabe Curativo de Seigel», preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos, Boticarios, y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited), 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo expulsa radicalmente del sistema.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires; en Buenos Aires A. Eastman y Ca., Murray y Seedorf, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assorati, F. Amoedo, V. Mariant, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Verseci; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cronin; en Altamirano, Juan Brown; en Bahia Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alciòttore; en Bradzen, Andrés Juul; en Bragado, C. F. Jáuregui; en Baradero, José Visca hijo; en la Boca, Bozzo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejia; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomús, F. de Arenaza; en Cármen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco: Pedro Caredi; en Capilla del Señor, José Goytia y Ca.; en Campana, Juan Travieso; en Dolores, Tomás Matienzo; en Domselaar, Felix Berutti; en Ensenada, Francisco Cestino; en Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapiola; en Giles, Pablo Carro; en General Lavalle Ajó, T. E. Fugitt; en General Alvear, E. Laporte; en General Rodriguez, A. Muñoz; en Hinojo, Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverria; en Juarez F. Lara; en Jeppener, Mac Gregor y Ca.; en Junin V. Gandini; en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S. Floresténa; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en La Union (La Gama), Narciso Girado y Hermano; en Lomas de Zamora, L. Mendre; en Las Hezas, Garcia y Otero; en Mercedes, T. Bellelli y V. Mancini; en Moron, C. Cogliate; en Magdalena, José B. Paz; en Maipú, R. Esterte; en Melo, F. M. Patron; en Marcos Paz, Santiago Bruzzo; en Nueve de Julio, P. M. Jober; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarria, A. Chaumeil y Ca.; en Ramos Mejia, J. Giordanelli; en Rojas, P. Podestá; en Ramallo, Jaime Bardes; en San Pedro, Pedro Fiorini, en San Nicolás, G. Osbaldo; en San José de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, Sr. Anarratony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Botrolequi; en San Fernando, A. Molinari; en Salto, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Lugones; en Sauce-Corto, C. S. Marina; en Tandil, J. S. Jacu, y Manune Ruibal; en Tolosa, La Plata, H. Cirgois; en Venado Tuerto, A. Estragamon y Ca.; y el Zárate, Juan Claverie.

DIVERSIONES PUBLICAS

Colon—Compañia lírica italiana—Empresa Escalante y Ca.—Maestro Concertador y Director de Orquesta B. Lombardi—19ª funcion—Domingo 23 de Agosto, con la ópera en 4 actos del maestro Verdi «Un ballo in Maschera».

Teatro Nacional—Gran Compañia de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Ultimas funciones con rebaja de precios—Domingo 23 de Agosto, dos magnificas funciones una por la tarde, la otra por la noche—Por la tarde la grandiosa novela cómico-lírico-dramática en 4 actos y 18 cuadros «Los sobrinos del capitan Grant»—Por la noche la novela lírico-dramática en 3 actos y 10 cuadros «La guerra Santa».

Theatro de la Gaité—(Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Domingo 23 de Agosto—Programa, 1º Concierto de canto—2º Trapecio doble por Alejandro y Matilde Seyssel—3º Salto de Jerez baile por Mr. y Mme. Fratesi—4º Juegos icarios por la familia Seyssel—5º La escalera encantada por el niño Seysso—6º Un billet de Logement pantomima en un acto.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. ju26 perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
DÁ consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406—Corrientes—406
Entre Artes y Cerrito

QUINA LAROCHE
Ferruginoso
Recomendada para facilitar el *Crecimiento* y la *Formacion* dificiles; da fuerza á la sangre y le procura los Globulos *rojos* que constituyen su belleza: fortifica el *Estomago*, excita el *Apetito*, combate la *Anemia*, la *Clorosis*, el *Linfatismo*, abrevia las *Convalecencias*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

MEDALLAS EN PARIS
CODEINE TOLU
SIROP & PATE ZED
22.19 r. Drouot PARIS
En las boticas del mundo
JARABE y PASTA del Dr ZED
Contra las *Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.*

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA
Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.
LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
my31

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES: á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina ó di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersuberg Gossro y compañia
BERLIN » cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barlota, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegats, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cautú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunagglare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenua, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codsguo, Como, Conglianc, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Erullia Cortemaggiore, Corto Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Doglisni, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiumiguano, Fiorenzuola D'Arda, Firenzo, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josca, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Lacarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugumo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meidola, Meleguano, Merzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Molitern, Mondovi, Monossol, Montagnana, Monteñascone, Montevanchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Moncachiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omegna, Orlanari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristano, Ovara, Crateri, Padova, Palermo, Pallano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pesola, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soliso, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paullerinoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saluzzo, San Benedetto del Fronto, San Daniano del Friuli, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Paresada, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorezina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Triesto, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Vareso, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viguzzolo, Vitarbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. de Toledo,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p$ anual
Por depósitos á plazo fijo de 3 dias en moneda de curso legal . . . 3 1|2 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 dias en moneda de curso legal . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 9 dias en moneda de curso legal . . . 5 »
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 3) y 9) dias, oro sellado . . .
Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . p$ an a
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . »
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 6|0 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberan rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. Lahitte,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario.

347 sal. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Menor perdido Del domicilio paterno se ha estraviado Juan Vesparriani, como de trece años de edad, de nacionalidad italiana. Se ruega á la persona que tenga conocimiento de su persona se sirva dar aviso en la «Fonda Mazzini», Paseo de Julio 322 ó en cualquier Comisaria de Policía. Se advierte tambien que si alguna persona lo retiene se le harán los cargos consiguientes. 59 a14—20

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

m6 29 perm.

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Martes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX

A las 5 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO

Salidas para Rosario y escalas solamente

Los Viernes, vapor VILLA DEL SALTO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 25 de Agosto el vapor nacional

MERCURIO

de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo cuatro viajes directos semanales con los vapores

Júpiter, Pingo y Villa del Salto.

Salidas: los Lunes, Martes, Juéves y Sábados Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

Los vapores Júpiter, Villa del Salto, salen de Campana con el tren de las 3 1|4 de la estacion Central.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
Reconquista esquina Cuyo.

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

58 a3 perm

EL SIGLO XX
EN
Buenos Aires
DEPOSITO DE
VINOS FINOS
DE
REIMUNDO OYERO
Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente
445-MEJICO-445
114 al5 ag. 15

Taller de encuadernacion
DE LIBROS
DE
JULIO T. TOMASZEWXKY
59-Calle de Bolivar-59
SE ENCUADERNAN
Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion
DE LUJO
A precios módicos
17 o28 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.

Francisco Llanbi
Oficial 1º

48 jl perm

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
VIGORIZADOR VEGETAL
DOMICILIO
INDEPENDENCIA Nº 622
20 jn15 perm

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

BOTERIA
BUENOS AIRES
casa primitiva
463—Charcas—463
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

José M. la Fuente,
Secretario.

47 jl24 f13

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—146
Buenos Aires

EL FILON DE LA FORTUNA
147-PERU-147
PROPIEDAD DE
AGUSTIN EGUREN
OBJETO DE ESTA CASA
Basa sus operaciones en la buena fé y honorabilidad, no admite proposicion de negocios ilícitos de ninguna especie.
Compra y vende campos, terrenos, haciendas, islas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Recibe los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.
Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.
Efectúa ventas en remate.
Recibe y dá dinero sobre hipoteca.
Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos legua hasta 5 millones al contado y desde un año á 20 años de plazo.
Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos m|n. al contado y hasta diez años de plazo.
Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.
Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, así como títulos y todo papel que represente valor.
Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita Comercial, Agrícola ó industrial que se le confie á comision ó por su cuenta.
Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.
Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.
Atiende de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y trabajo.

NEVRALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette
Las Neuralgias tan dolorosas y con tanta frecuencia rebeldes á todo tratamiento, han sido objeto, durante muchos años, de estudios constantes hechos por el Doctor Moussette.
Despues de los ensayos mas serios y con ayuda de los trabajos científicos mas recientes el Doctor Moussette ha logrado componer las Píldoras antineurálgicas bien superiores á todas las preparaciones empleadas hasta el dia.
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las *Neuralgias* mas rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática* y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demas remedios.
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomarán tres, una por la mañana, una al medio dia y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 6 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, dos por la tarde y dos por la noche. No se deberán tomar mas de seis píldoras diarias.
Se continuará el uso de las Verdaderas Píldoras Moussette á la dósis de 3 á 6 diarias hasta que hayan desaparecido enteramente los padecimientos.
Se hallarán las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cia en las principales Farmacias y Droguerias.
PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS
Nota.—La Casa CLIN y Cia, *de Paris, tiene* solo el derecho *de preparar las* PÍLDORAS MOUSSETTE, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo producto cuya tapa no esté revestida de la Marca de Fábrica (depositada), la cual lleva la Firma de* CLIN y Cia *y la* MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

LA LUZ DE LA ESPERANZA
Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia Nº 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
Sucursal calle de LIMA núm. 413
ESQUINA INDEPENDENCIA
El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:
Azúcar de Pará á 11 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 9 centavos id
Kerosene 6 centavos la cuarta
Velas esteárinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion á estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 10 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 80 centavos
Idem de chancho 25 centavos
Aceite fino italiano 20 y 30 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 3-50 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 3-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 30 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atados por
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 8 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 15 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca 2 5 pesos m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon frances en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 5 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana fina 150 ps. m|n. docena.
Copas varios gustos 3 centavos una
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» cola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 80 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 5 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «balanza» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cocoa inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Arverjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella
Gran surtido de loza y ferreteria
Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1782 y 1112. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio.
3 ml7 perm

AGENCIA MADERO EN La Plata
Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:
1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican como de influencia y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.
2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.
3º De arbitrages en materia comercial.
4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.
5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.
6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.
7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.
8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.
9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.
10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.
11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.
12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.
13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.
14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company».

UNION TELEFÓNICA
SISTEMA
'Bell' perfeccionado
MAS DE 1400 SUSCRITORES
En Buenos Aires!!
Mas de 3,500 de estos teléfonos
En uso en el Rio de la Plata
Suscricion............ 8 pesos m|n
Casa de familia...... 6-50 » »
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SAN MARTIN 34 (altos)

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

(PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

Al público

Desde la fecha se ha separado de la Administracion de esta Loteria el señor L. Fiorini, debiendo los señores Agentes entenderse hoy con la nueva Administracion.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1885. 55 a4-6

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.
El mas completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de Creserias, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires [illegible]

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Es un VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exíjase en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.
116 m21 perm

Instituto Mercantil DE BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en esta secretaria, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 3

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija y ORGANOS GENITALES

444-Victoria-444, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1º perm

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Cancha Belgrano

Al público y á mis amigos particularmente debo una esplicacion en virtud del aviso que indebidamente ha publicado un tal Lorenzo Gagnecoberho soñador de aficion que se le ha puesto que el establecimiento que poseo en la calle Belgrano número 220, 222 y 224 le corresponde. La ilusion que tiene dicho Gagnecoberho creí ya le fuese desvanecida con el fallo de los Jueces que en este asunto han intervenido y que han reconocido mi legítimo derecho. Por satisfacer al público y á mis amigos es que les doy esta esplicacion al paso que desmiento al maniático son dor Gagnecoberho.
62 a20-23 *Juan D. Artes.*

CIGARRERIA

LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.
La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.
FERNANDO BETANCOURT y Ca.
17 jul7 perm

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagrable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inutilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

CARNE.—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre **Ducro**, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiegne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.*—**En Paris, 20, Place des Vosges,** Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

EL FILON DE LA FORTUNA

PROPIEDAD DE

Agustin Eguren

147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.
Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien y hagan lo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.
Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aquí ricos campos, con aguadas, en propiedad, á largos plazos para el pago, con líneas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo.
1 61 1

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.
7 (4) perm

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38
BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena, 1, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel peluro.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

Fábrica DE MUEBLES

Y

CARPINTERIA A VAPOR DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.
1035-BELGRANO-1035
132 al perm

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchilio viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico ES EL MAS HIGIENICO

JUZGADO DE PAZ

De Chacabuco

EDICTO JUDICIAL

Por el presente, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALBANO PIÑERO á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Chacabuco, Julio 15 de 1885.
9 jl24 a *Anacleto Dominguez.* Juez de Paz titular.

LOTERIA DE

CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

PREMIO MAYOR

10,000 pesos nacionales

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.
El valor del billete es de 2-50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 50 cts.

SE JUEGA

EL SABADO 29 DE AGOSTO DE 1885

Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 8 1/2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los estractos se reparten gratis.
Los billetes premiados se pagan:
En Córdoba—Casa de la Administracion.
En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 96. 18 jn7 perm

HOTEL DE LA NUEVA ESTACION

DE

JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amueblada s. Notable comodidad y precios médicos. (Pantelétono número 1036).
BUENOS AIRES
377—CALLE PIEDAD—1377
188 m29 jul8

REGALO

A los compradores

El vendedor regala á sus compradores una semilla como la papa que dá 100 veces mas que esta y no tiene ninguno de los inconvenientes que aquella.
Garante que 20 arrobas producen 800 arrobas, muy útil para el alimento del hombre y mucho mayor como es natural para los animales, de toda especie lo que proporciona un exelente engorde.
Las insignificantes partidas que pudieran encontrarse aquí de dichas semillas, las venden los semilleros a 5 pesos nacionales la arroba, nosotros regalamos 20 arrobas á cada uno, asi es que regalamos 100 pesos nacionales á cada comprador y sobre todo, que puedan tenerla que de otro modo ni á mil pesos arroba podrian encontrarla porque creemos que solo nosotros las tenemos, pues en prevision de esto hace dos años sembramos 20 arrobas, recojimos 890 arrobas, las mismas que sembramos y esperamos pues recojer una cantidad asombrosa.
Damos tambien otros semillas y plantas muy convenientes, en suma, el que tenga sembrado en su terreno de aquellas puede tener la seguridad que no pasará hambre en ningun tiempo y podrá labrarse una fortuna si lo quiere independientemente; pues para mayor comodidad les edificamos casas de fierro y madera con 4 piezas, un pozo y demás comodidades de instalacion, por 200 y 300 nacionales, tambien pagadero á los mismos largos plazos de modo, pues que con el mismo producto que saquen, pueden irlo pagando.
Se proporcionan á los Chacareros tierras para la agricultura en distintos puntos de la República. Se hacen cultivar las chacras por cuenta de los dueños, y se proporciona trabajo á los agricultores. Por mas datos á

El filon de la fortuna

147—PERU—147

AL CAYGUA GUAZU

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS ESPECIALES

Del Paraguay

DE

GABRIEL SANFELIU

405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champague, Jerez, Oporto, y para familias—Articulos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios médicos.

DIENTES JORGE NEWLAND — ORIFICACIONES NEWLAND

172 MAIPU 172

ESQUINA DE CUYO

DENTADURAS ANTES — NEWLAND — HERMANOS EMPLOMADURAS

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.
Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero Nº 1—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

AGENCIA DE *Mensagerias*

de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Anicelo Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez.*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magnificos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Politica—Comercio—Literatura, Bellas Artes
y todo aquello que interese á las colectividades
Cuenta con corresponsales
en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - Calle Perú - 143

DONDE SE RECIBEN

SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143 — PERU — 143

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE											
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 10	2 25	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 50	Domingo Solamente, hora abajo. Véase
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 [illegible]	2 33	3 [illegible]	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	▼	
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3 53	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	▼	
Palermo	7 47	10 1[illegible]	11 47	1 27	2 17	[illegible]	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	▼	
Hipódromo	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	[illegible]	3 35	—	—	—	—	—	—	—	
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	[illegible]	—	[illegible]	—	—	5 2[illegible]	[illegible]	7 30	9 36	11 30	
Nuñez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼		
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼		
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40		
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼		
San Isidro	8 25	10 45	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55		
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10		
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Tigre	8 50	11 1[illegible]	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20		

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Nuñez	▼	▼	▼	[illegible]	—	▼	—	—	—	▼	[illegible]	▼	▼
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 35	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 35	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 43	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viage hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuere necesario.
Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.
Trenes expresos
V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.
Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.
En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.
Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.
Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n. al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.
Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que sea espendido solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.
Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.
En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.3 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 3.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.
Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.
Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.
Estacion Central, Abril de 1885.
LA ADMINISTRACION.
153 my8 perm

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6
ino

Notable

VENTA DE TIERRAS

Pongan atencion que conviene:
Vendemos como 500 leguas de campo en distintos puntos de la República y de la Provincia.
Hemos terminado la venta de la primera fraccion y seguimos con las demás que nos restan.
En Bahia Blanca, Lincoln, El Colorado, Rio Negro, Nueve de Julio, Limay y Neuquen, Las Manzanas, El Chaco, Misiones, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y en fin en mil otros puntos á una legua arriba de Estaciones de Ferro-Carril, una cuarta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 hasta 10 años de plazo, desde 500 pesos legua arriba.
Damos informes de como son y nos encargamos de compras de los campos en Limay y Neuquen gratis para nuestra clientela.
Vendemos Chacras en Quilmes, Lincoln, Lanus, Belgrano, Lomas y en otros puntos como Mendoza á 25 y 50 pesos nacionales de 100 á 150 manzanas y á 10 años de plazo.
Aprovechen esta época que se presenta para comprar tierras baratas y con tanta comodidad para el pago, que poco vá á durar.
Fíjensen que las tierras siempre suben y es el único bien produce sólidas fortunas y bien seguras: las tierras no piden pan pero dan. Ocurrir por mas datos y prospectos detallados á EL FILON DE LA FORTNNA—Perú 147.
De 8 de la mañana á 6 de la tarde los dias de fiesta y de trabajo.
m71

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.
Ramon A. de Toledo
59 a8 derm Secretario.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de este Juzgado, se cita llama y emplaza, por el término de quince dias, á don Juan Condara, para que dentro de dicho término, comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le ha promovido don Juan Poulit, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Mercedes, Agosto 11 de 1885.
61 a20 a5 *Eloy L. Paz.*

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Floro Ledesma y Gonzalez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
25 de Mayo, Julio 18 de 1884.
Marcelino Davel.
53 a4 a11 Juez de Paz.

Por el presente, se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fortunato Ledesma y Gonzalez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
25 de Mayo, Julio 15 de 1885.
Marcelino Davel.
53 a4 a6 Juez de Paz.

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dionicia Ledesma y Gonzalez, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
25 de Mayo, Julio 20 de 1885.
Marcelino Davel.
53 a4 a6 Juez de Paz.

REMATES

José A. Chaves

En los Talleres DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por cuenta y órden del Directorio de los Ferro-Carriles
DE LA PROVINCIA

El Martes 25 de Agosto

A las 10 de la mañana

AL CONTADO

SIN RETIRAR LOTE

Un inmenso surtido de varillas, cajas de fierro, balanzas, faroles, tornillos, picos, portones, rejas, tarcerolas, trozos pino de tea, carretillas, traviesas, tablones, tablas de cedro, piedras de afilar, vigas, palancas, dos tylburis, y otros artículos varios.
63 a20-25

POR EL MISMO

En Barracas al Sud

En los terrenos conocidos por de

SAAVEDRA Y DE PRADERE

Depósitos del

Ferro-Carril del Oeste

Por cuenta y órden del Directorio de los Ferro-Carriles de la Provincia

El Juéves 27 de Agosto

A las 10 de la mañana

AL CONTADO

Un inmenso surtido de maderas de varias clases, que estarán á la vista.
A recibir en el acto de terminada la venta. 64 a21-27

J. J. Macé

JUDICIAL

EL JUEVES 17 de Setiembre, y por órden del Juzgado de Paz, remataré á la mas alta postura y dinero de contado

4 SOLARES

Designados en el plano con los números

1, 2, 3 y 4

QUE COMPONEN

Una manzana entera,

y con todo lo ellos edificado, propiedad de los señores Bautista Massi y Domingo Libre; y en virtud de ejecucion que á los espresados les sigue don Santiago Ginocchio é hijos por cobro de un crédito Hipotecario valor de 744 pesos m|n. de curso legal.
General Alvear, Agosto 10 de 1885.
NOTA—Se efectuará la venta á las 4 p. m. en el mismo local donde estará la bandera.
60 ag28 a27

Indicador General

Agustin Moverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.

Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.

Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.

David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Rossa—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373

Eduardo Ygarzón—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Feijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulnes—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.

José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm

Juan Rissotto—Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 mz31 jn31

José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 mz25 jn. 24

Juan H. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. a23 perm

Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9

Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio, Piedad 142—Domicilio: Junin 564.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

Liborio Muxica—Abogado—Estudio: Alsina 95.

"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

Miguel Parcerisas—Procurador público, Victoria 15 (altos).

Pedro Gimenez—Rematador y Agente de negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.

Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 38 y Victoria 15.

Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 152.

Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 mz25 jn 24

Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

Establecimiento Médico de

AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, enfisema y pleuresía crónica.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

DIRECCION:

Juan Cúneo—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR

Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. **VARILLAS** de alambre torcido. **VARILLAS** de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

FRANCISCO MERLO.

6g f11 perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
65 426 874 1657 2447 3266 4654 5363
93 660 967 1926 2831 3209 5130 6146
113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200
350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6258
6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes
80 6858 12801 17499 23654 27524 31913
173 6880 13685 18256 23978 27558 31951
660 6890 12686 18418 24223 27614 32028
771 7409 13147 18855 24586 28007 32045
1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477
3825 8226 13862 19685 24777 28870 32954
3394 8243 13978 20227 24841 29056 32985
4034 8542 14244 20519 24901 29346 33454
4637 8953 14941 20792 25056 29510 34200
4828 9166 15031 20925 25345 29633 34529
4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627
5051 10134 15928 21671 25774 30089 34628
5236 10238 16431 21849 29838 30097 35226
5479 10428 16790 22130 26045 30529 35278
5709 11022 16851 22151 26385 30846 35381
5850 11222 17202 22845 27251 30916 36959
5952 11320 17229 23133 27333 31349 37090
6199 11838 17266 23252 27354 31588 37136
6555 11924 17465 23273 27454 31800 37401
37795 37991 38012 38132 38264 38336 38715
38740 38822 38873 39231 39297 39306 39436
39456 39594 40150 40339 41006 41279 41595
41791 42006 42213 42216 42507 42867 42882
43141 43508 43710 44230 44270 44921 45785
45936 45968

Série A de 200 pesos fuertes
461 635 2439 2726 3169 3451 3558 3872
543 930 2652 2989 3392 3473 3614 4930
561 1062 2725 3129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 5992 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes
50 1520 2269 3186 2853 5891 6668 7081
252 1364 2680 3203 4599 6031 6949 7229
408 2246 3147 3659 5334 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8880 9021

Série A de 50 pesos fuertes
51 1042 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2605 2075 3142 3789 3932
732 1061 2388 2656 2991 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
176

Série B de 400 pesos fuertes
1 182

Série B de 100 fuertes pesos
5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes
100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871
136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 536 745 1022 1519 1740 1835 1889
1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes
10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes
3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 41 60 78 113 161 179 186 193 203
208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2371 4691 5892 7410 8125 9380 10834
1283 2703 4931 6308 7434 8427 10171
1805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 8035 5216 7294 7699 9132 10445
2195 4665 5542 7295 7889 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes
114 2202 3012 4139 5588 2835 9532 8860
146 2203 3046 4620 5862 6914 7619 8493
228 2527 3214 3927 5959 5986 7621 8716
267 2614 3382 4948 5985 7099 7704 9049
323 2412 3368 5115 6219 7202 7906 9178
1058 2696 3421 5240 6303 7265 7943 9255
1115 2720 5952 5293 6388 7280 7952 9333
1116 2753 3719 5305 6523 7389 7989 9450
1536 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9582
1549 2988 3805 5458 6786 7441 8333 9710

Série E de 200 pesos fuertes
496 1344 1810 2173 2814 3451 4288 4929
627 1349 1813 2270 2955 3729 4366
628 1403 1923 2277 3297 3821 4445
921 1409 2015 2274 3243 3959 4593
990 1417 2054 2611 3304 4065 4654
1090 1443 1076 2642 3341 4150 4753
1193 1626 2145 2731 3400 4233 4855

Série de 100 pesos fuertes
38 355 833 1432 1772 2459 3208 3570
260 496 968 1490 1782 2647 3324
278 525 978 1494 1980 2658 3336
301 533 1136 1601 2024 2799 3418
303 536 1237 1703 2112 2517 3460
330 625 1259 1707 2357 2951 3471
345 788 1358 1728 2376 3028 3552

Série E de 50 pesos fuertes
33 489 737 1459 1715 2114 2488 2473
65 496 832 1473 1730 2161 2511 2828
88 547 868 1504 1888 2267 2523 2829
93 573 1308 1563 1881 2274 2619 2831
134 574 1350 1193 2035 2314 2636 2843
236 682 1379 1594 2072 2141 2699
404 694 1400 1669 2694 2453 2752

Série F de 1000 pesos moneda nacional
51 957 1473 2107 3490 4223 4912 5694
127 1040 1648 2911 3617 4647 4944 5812
587 1380 2102 3096 3882 4794 5594 5826
6277 6437 6552 6689 7429 7563

Série F de 400 pesos moneda nacional
296 1886 3727 5006 3477 7509 8656 10016
458 2672 3900 5916 6568 7590 9270 10415
573 2682 4035 5295 6738 7881 9562 10627
578 2844 4051 5596 7057 8030 9568 10850
1062 2943 4344 6343 7213 8181 9717 11243
1138 3187 4300 6463 7243 8265 9719 11494
1284 3626 4395 6475 7377 8406 9783 11545
11960 11967 12088 12855 12861 12945 13226
13359 13458 13465 13744 13796 14160 14276

Série F de 200 pesos moneda nacional
4 124 259 537 882 1017 1127 1296 1710
71 130 357 708 890 1087 1148 1325 1946
83 159 375 817 935 1093 1199 1588 2028
90 336 393 835 943 1102 1278 1623 2118
2158 2228 2257 2326

Série F de 100 pesos moneda nacional
175 691 1461 2583 3389 4291 5541 7044
262 660 1463 2753 3622 4565 5233 7178
353 705 1730 2766 3634 4650 5916 7181
366 792 1766 2457 3634 4556 5926 7286
482 816 1773 3048 3830 4934 5932 7310
891 831 1776 3062 3912 4895 5124 7315
512 866 1829 3094 3990 4907 6237 7348
530 1026 1832 3150 4040 5002 6361 7410
534 1971 2085 3245 4044 5065 6386 7626
537 1358 2351 3284 4142 5183 6454 7704
547 1360 1684 3363 4151 5306 6476 7918
7921 7687 8136 8179 2789 8332 8474 8504
8542 8659 8738 8769 8822

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 719 1110 1885 2388 2962 3405 4062
42 783 1216 1937 2552 3112 3439 4070
53 811 1293 1954 2561 3142 3495 4086
151 895 1491 1955 2658 3154 3550 4248
178 934 1510 2949 2800 3206 3553 4262
416 956 1837 2068 2830 3337 3761 4291
447 1032 1851 2274 2902 3339 3763 4705
525 1037 1859 2344 2909 3366 3779 4331
585 1064 1861 2378 2959 3353 3950 4341
4344 4364 4374 4498 4569 4615 4696 4745
4810 4814 4860

Los tenedores de estas cedulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrar las, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
329 646 1377 1408 1918 2484 2805 3006
610 1311 1399 1492 2392 2802 2881 5179
6572

Série A de 400 pesos fuertes
43 4329 7067 11521 15807 19263 24872
423 4747 7971 11565 16051 20310 25470
593 5213 7972 11654 16247 20751 25714
886 5218 8025 12008 16525 21450 25731
953 5269 8027 12014 16514 21590 25983
1109 5276 8075 12473 16650 21766 26398
1411 5560 8158 12704 16775 21817 26535
1113 5565 8532 13188 16878 22024 26667
1116 5935 8599 13697 16212 22515 26845
1486 6245 8610 13560 16613 22576 27008
1826 6894 8601 13562 16618 22756 27200
1827 7510 8683 13595 17261 22965 27205
2282 7585 9029 13625 17660 23646 27695
3184 7642 9086 13688 18434 24363 27774
3361 7692 9418 14140 18641 24433 27868
4931 7826 9828 14825 18647 23596 28143
4175 7943 9845 15154 18955 24628 28326
4194 7763 10090 15638 18962 24665 28508
4195 7966 10648 15701 19725 24670 28892
28909 28910 28911 28976 28979 29328 29545
29809 29904 30110 30455 30685 31552 31594
31596 31760 31939 32400 32805 32943 33252
33272 35784 36343 37082 37491 38015 39017
39689 40537 41143 41925 42334 42470 43779
43037 43269 43841 43846 43868 88911 44257
44332 44828 45316 45321 45394 45796 45952

Série A de 200 pesos fuertes
163 241 620 1259 2231 2397 2615 3371 3912
176 442 625 1484 2299 2460 2911 3378 3914
192 618 862 1860 2342 2479 2927 3460 3978
4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes
183 920 1293 2860 3403 4186 5118 1466
315 920 1423 2844 3502 4342 5120 5556
403 994 1928 3088 3584 4444 5121 5585
880 999 2046 3238 3743 4463 5123 5592
831 1011 2075 3382 3868 4632 5157 5658
903 1301 2688 3386 3929 4950 5225 7167
918 1202 2693 3365 4104 5117 5429 7701
7716 8757 8825 8857 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 268 485 683 829 1012 1183 3043 3552
157 275 603 763 637 1044 1234 3184 3634
266 276 665 765 968 1172 2636 3520 3651
3885

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 224

Série C de 400 pesos fuertes
800 806 1483 1826

Série D de 500 pesos fuertes
166

Série E de 1000 pesos fuertes
172 1765 5199 6996 8198 1669 9835 10270
177 2302 5248 7180 8290 9024 10063 10271
198 3204 5336 7241 8554 9144 10107 10384
1253 3635 6090 7488 4561 9469 10116 10406
1281 4456 6611 7613 8588 9656 10124 19464
1740 5069 6639 8043 8611 9728 10269 10488
10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes
18 1639 2900 3749 4479 5653 6304 7096
246 1848 3044 3796 4549 5782 6388 7122
819 1976 3147 4023 4556 5320 2737 7247
1072 2126 3168 4097 4760 6027 6728 7324
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7722
1293 2634 3224 4526 5226 6141 6814 7813
1361 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8239
1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8449
1542 2881 3476 4412 5481 6289 7095 8455
8480 8522 8534 8710 8714 8999 9274 9354
9523
9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes
899 1509 1580 2142 2548 3122 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2587 3219 4221 4928
1493 1514 2035 2338 2728 3245 4429 4937
4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes
228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062
313 2193 2557 2656 2747 1929 3834 3072
415 2442 2510 2690 2777 2983 3036 3086
588 2481 2611 2695 2189 3003 3046 3088
1211 2501 2614 2696 2801 3005 3051 3097
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3100
3110 3174 3178 3199 3253 3332 2490 3503
3560 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 645 1494 1986 2360 2612 2668 2776
42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2777
49 706 1583 2236 2582 2616 2729 2784
492 877 1899 2244 2583 2624 3746 2811
508 1243 1239 2252 2610 2673 2758 2830
2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 1295 2791 5487 5840
098 2264 4998 2565 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional
1911 3190 5379 6420 6516 7687 8057 9496
2410 4964 9350 6613 7672 7689 8825 11001

Série F de 200 pesos moneda nacional
399 991 1415 1317 2593 2886

Série F de 100 pesos moneda nacional
280 374 668 2961 3157 3220 5045 5937
311 393 1041 2970 3199 3410 5083 6421
358 570 1362 3157 3203 3490 5330 6666
6709 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional
322 333 778 946 1508 1834 2300 2354 3223
325 386 854 1353 1797 1925 2438 3133 4459
3453 3625

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

José M. La Fuente.
Secretario.

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

ANTI-GORDURA ALLAN

"Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el reconocido REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, ó impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es menos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Faubank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del 2 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

Y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella atribuye separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, ... á la Botanic Medicine Company, con fecha ... de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 9 de Junio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras menos..."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Londres, 30 del Setbre., 1879. A la Botanic Medicine Company.

"Señores,—Mi madre ha tomado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La Botanic Medicine Company ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para ...

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Londres W.C. Inglaterra. Unico propietarios.

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario (como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. Cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher

y Alfredo C. Ponce

Bolivar 119

Talabarteria

Y

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

SASTRERIA

LA MODA

59—Victoria—59

(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad**, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	16 á 32 $ mn.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 35 » »
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40 » »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55 » »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58 » »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	16 á 30 » »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 34 » »
Pantalones	4 á 10 » »
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasia de lana y seda alta novedad	5 á 10 » »
Trajes de niños	4 á 10 » »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1200 Sobretodos surtidos	10 á 24 $ mn.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16 » »
Chalecos de fantasia	4 á 6 » »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos mn. docena	2-50 uno
II. Calidad	24 » »	2-00 »
III. Calidad	20 » »	1-60 »

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO

14 s29 jl.21

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1, 3, 5, 7, 9, mixto, 13, 15, 17, 19
11 Setiembre	[illegible]
Almagro	[illegible]
Caballito	[illegible]
Flores	[illegible]
Floresta	[illegible]
Liniers	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]
Moron	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]
Merlo	[illegible]
Moreno	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]
Lujan	[illegible]
Jauregui	[illegible]
Olivera	[illegible]
Mercedes lleg.	[illegible]
Id. sal.	[illegible]
Suipacha	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]
Chivilcoy lleg.	[illegible]
Alberti	[illegible]
Larrea	[illegible]
Bragado	[illegible]
Olascoaga	[illegible]
Dennehy	[illegible]
9 de Julio	[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para ir de Lujan al oeste, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. [illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 33	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 30	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 30	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	6 0
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15
Jauregui	..	..	..	8 30	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20	..	3 20	..	5 20	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 40	1 20	..	4 30	..	6 30	7 40
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40	5 50	6 40	7 50
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 0
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15	5 5	..	7 10	8 15
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 20	8 25
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 25	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 45
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 50
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Salidas: Estaciones	Tren 3 A.M.	Regresos: Estaciones	Tren 14 A.M.
						Once	7 0	San Nicolás	..
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan llegada	8 25	Rojo	..
						Id. salida	8 35	Conesa	..
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	..
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 30	Junin	7 40
3 05	2 00	5 80	3 80	3 55	2 00	San Antonio	9 55	Roca	8 0
3 50	2 40	6 65	4 60			Duggan	10 20	Echeverria	8 30
3 95	2 70	7 55	5 10			Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0
4 75	3 30	9 10	6 20			Arrecifes	11 50	Ortiz Basualdo	9 30
5 20	3 50	9 85	6 65			Vidas	12 10	Pergamino llegada	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30			Anchorena	12 40	Id. salida	10 15
6 10	4 15	11 55	7 90			Pergamino llegada	1 5	Anchorena	10 40
						Id. salida	1 20	Vidas	11 10
6 60	4 50	12 60	8 50			Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	11 40
7 15	4 85	13 55	9 20			Rojas	2 20	Capitan Sarmiento	12 20
7 65	5 20	14 45	9 85			Echeverria	2 50	Duggan	1 0
8 10	5 50	15 40	10 45			Roca	3 20	San Antonio	1 25
8 90	4 65	16 05	10 80			Junin	3 40	Azcuénaga	1 50
8 65	4 55	12 65	8 55			Acevedo	1 50	C. Keen	2 20
7 20	4 85	13 70	9 20			Conesa	2 20	Lujan llegada	2 45
7 55	5 10	14 30	9 70			Rojo	2 45	Id. salida	3 0
8 10	5 50	15 40	10 45			San Nicolás	3 15	Once	4 15

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos	Estaciones	Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19
[illegible]	La Plata	[illegible]
[illegible]	Tolosa	[illegible]
[illegible]	Melchor Romero	[illegible]
[illegible]	Gomez	[illegible]
[illegible]	Ferrari	[illegible]
[illegible]	Empalme Pereyra	[illegible]
[illegible]	Pereyra	[illegible]
[illegible]	Central	[illegible]
[illegible]	Juan M. Gutierrez	[illegible]
[illegible]	San Juan	[illegible]
[illegible]	Claypole	[illegible]
[illegible]	Marmol	[illegible]
[illegible]	Temperley (lleg.)	[illegible]
[illegible]	Id. (sal.)	[illegible]
[illegible]	Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]
Temperley (lleg.)	[illegible]
Id. (sal.)	[illegible]
Marmol	[illegible]
Claypole	[illegible]
San Juan	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]
Central	[illegible]
Pereyra	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]
Ferrari	[illegible]
Gomez	[illegible]
Melchor Romero	[illegible]
Tolosa	[illegible]
La Plata	[illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducen [illegible] de Central á Constitucion y La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Regreso I	Regreso II	Salidas: Estaciones	Tren 5 A.M.	Tren 13 P.M.	Regresos: Estaciones	Tren 4 A.M.	Tren 12 P.M.
						Once	8 0	3 10	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo llegada	8 35	4 35	Cascos	..	11 30
						Id. salida	8 50	4 45	Del Carril	..	11 55
1 00	0 70	1 55	1 00	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 30
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 50
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	1 15
1 90	1 30	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	5 35	1 30
[illegible]	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	1 55
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	[illegible]
						Id. salida	11 15	..	General Hornos	6 30	2 30
3 05	2 05	5 80	3 90			Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	2 55
3 50	2 40	6 65	4 60			Roque Perez	12 15	..	C. Suarez	7 20	3 15
4 10	2 75	7 75	5 25			Del Carril	12 45	..	Merlo llegada	7 35	3 30
4 50	3 05	8 50	5 80			Cascos	1 10	..	Id. salida	7 45	3 40
4 80	3 30	9 20	6 30			Saladillo	1 30	..	Once	8 20	4 10

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas**. El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 48 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.